



Libertad y Orden

Ministerio del Interior
República de Colombia

Prosperidad
para todos



PLAN DE CONTRATACIÓN

Consiste en la planeación de las necesidades de bienes, servicios u obras que requiere contratar el Ministerio del Interior o los Fondos a su cargo, para cumplir sus funciones y objetivos, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales para cada vigencia fiscal, independientemente del rubro presupuestal que se afecte.

Cada una de las dependencias del Ministerio del Interior, que cuente con asignación de presupuesto, será responsable de la ejecución de los recursos y así mismo, de definir los contratos a desarrollar en la respectiva vigencia y el cronograma para su trámite y ejecución.

Por tanto cada Director, Subdirector y Jefe de Oficina, se hace responsables de elaborar, revisar y suscribir el Plan de Contratación en lo que les corresponda.

Los objetivos que fundan la elaboración del Plan de Contratación son:

- Contar con una herramienta de planeación, control, retroalimentación y que genere la debida información, para la toma de decisiones en los procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios por la Entidad.
- Confrontar la pertinencia de los procesos de contratación que se adelanten de conformidad con el Plan de Contratación, según cronograma y presupuesto estimado para ello.
- Aportar información que contribuya a garantizar los principios de transparencia, economía, eficacia, eficiencia, publicidad y responsabilidad, por los cuales se rige la contratación pública.

De conformidad con la ley y los procedimientos internos del Ministerio del Interior, se publica el Plan de Contratación de la Entidad para conocimiento público.

